

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DE LA SECRETARIA DE  
JUVENTUDES, CIENCIA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y AGENDAS  
SUSTENTABLES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:**

La **Secretaria de Juventudes, Ciencia, Educación, Tecnología y Agendas Sustentables** del Partido de la Revolución Democrática es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LDPDPPSO) y el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como el artículo 39 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.

**DOMICILIO DEL RESPONSABLE:**

Benjamín Franklin 84, piso 4, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP. 11800, Ciudad de México.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO A AQUELLOS QUE SON SENSIBLES:**

- Nombre
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Firma
- Fotografía
- Video

Sin que sean tratados mayores datos que los necesarios para los fines de los programas y las funciones de esta presidencia, precisando que no se recaban datos sensibles.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:**

La Secretaria de Juventudes, Ciencia, Educación, Tecnología y Agendas Sustentables de la Dirección Nacional Ejecutiva, solo recabará sus datos personales, para cumplir con los siguientes propósitos:

- Contacto para la convocatoria a reuniones y/o eventos que sean organizados por esta Secretaría, ya sea sola o en conjunto con otras dependencias y/u órganos internos.
- Remisión de información de acuerdo a las actividades que realice la Secretaría.
- Promover las actividades institucionales realizadas por las áreas que integran el Partido, a través de los distintos medios de comunicación o plataformas digitales, particularmente Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, así como las páginas oficiales del Partido de la Revolución Democrática.
- Así como el cumplimiento de las funciones que tiene esta Secretaría al tenor siguiente:
  - *Será la responsable de la defensa, promoción y reivindicación de los derechos de los jóvenes.*
  - *Reposicionar el desarrollo tecnológico como una prioridad para el país.*
  - *Acompañar las luchas de preservación del medio ambiente.*
  - *Mantener canales de comunicación entre el partido y los diversos sectores sociales.*

#### **TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO:**

Esta Secretaría solo hará transferencia de los datos necesarios para cumplir con los protocolos de participación, pase de lista y en su caso elaboración y entrega de constancias de los eventos y/o cursos realizados en colaboración con esta área y cualquiera autoridad interne o externa al Partido de la Revolución Democrática.

Adicionales a estas, el Partido de la Revolución Democrática no realiza transferencias que requieran del consentimiento de los titulares, pues estas se ciñen a desahogar requerimientos ante las siguientes autoridades:

- a) Órgano de Justicia Intrapartidaria
- b) Instituto Nacional Electoral;
- c) Organismos Públicos Electorales Locales;
- d) Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales;
- e) Tribunales Electorales Locales;
- f) Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- g) Suprema Corte de Justicia de la Nación;

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:**

Para poder manifestar su negativa del empleo de sus datos personales, la persona titular puede remitir su petición sin mayor formalidad que un escrito libre acompañado de identificación oficial al correo electrónico [transparenciaprdnacional2019@gmail.com](mailto:transparenciaprdnacional2019@gmail.com) o bien, realizar el ejercicio de sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia en las vías establecidas por la norma de la materia, tal y como se detallan en el apartado específico del ejercicio de Derechos ARCO de este documento.

**FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:**

Conforme a los artículos 2, 3, 10, 20, 124, 125, 126, 127, 135, 137, y 138 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario que fue celebrado los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2019, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante resolución INE/CG510/2019, publicado en el DOF el día 22 de noviembre 2019; así como en la página web del Partido de la Revolución Democrática; así como el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO:**

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de éste Instituto Político, ubicada en Benjamín Franklin 84, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP. 11800, Ciudad de México, con número telefónico 55-1085-8000 ext. 8153, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo [transparenciaprdnacional2019@gmail.com](mailto:transparenciaprdnacional2019@gmail.com).

Los requisitos para la solicitud serán los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

#### **EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y**

Av. Benjamín Franklin 84, Planta Baja, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP. 11800, Ciudad de México.

[transparenciaprdnacional2019@gmail.com](mailto:transparenciaprdnacional2019@gmail.com), 55-1085-8000 ext. 8153

#### **LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

<http://www.prd.org.mx>

*Fecha de creación: 15 noviembre 2021*